



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000240- 2025-MDR/A

Reque, 04 de Noviembre del 2025

VISTO:

El Alcalde del Distrito de Reque, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 y:

CONSIDERANDO:

Que, la conmemoración del **Centésimo Décimo Séptimo Aniversario de Elevación a la Categoría de Villa del Distrito de Reque** constituye la oportunidad propicia para destacar a las personas que, con entrega, vocación y pasión, contribuyen al desarrollo integral de la comunidad;

Que, la educación es el pilar del progreso de los pueblos, y los docentes son los artífices que con dedicación y esfuerzo guían a las nuevas generaciones hacia un futuro con oportunidades, valores y sentido de pertenencia;

Que, la **MAGÍSTER CARMEN LADY IDROGO FERNÁNDEZ**, con su compromiso ejemplar y trayectoria profesional, ha sabido formar a cientos de estudiantes, transmitiendo conocimientos, valores y principios que fortalecen su desarrollo académico, personal y social;

Que, su labor trasciende el aula, participando activamente en proyectos educativos, talleres, ferias y actividades culturales que promueven la creatividad, la identidad local y la integración de los estudiantes y la comunidad;

Que, gracias a su entrega y liderazgo, la educación en el distrito de Reque se ve fortalecida, siendo sus acciones un ejemplo de responsabilidad, amor por la enseñanza y compromiso con el bienestar de las futuras generaciones;

Que, resulta imperativo reconocer a quienes con esfuerzo y vocación contribuyen a construir una sociedad más educada, solidaria y consciente, dejando una huella imborrable en la comunidad educativa y en la historia del distrito;

Que, en mérito a lo expuesto, corresponde expresar públicamente su **gratitud y reconocimiento**, destacando su dedicación, profesionalismo y vocación de servicio a la educación en Reque;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR EL MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO a la **MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CARMEN LADY IDROGO FERNÁNDEZ**, por su destacada labor docente, liderazgo pedagógico y contribución al desarrollo integral de los estudiantes del distrito de Reque, promoviendo valores, conocimientos y ciudadanía.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DECLARARLA como "**DOCENTE DISTINGUIDA DEL DISTRITO DE REQUE**", reconociendo su entrega, vocación y ejemplo inspirador, constituyéndose en referente para docentes, estudiantes y familias, y dejando un legado de educación, esperanza y desarrollo.

ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER** que la presente resolución sea entregada en ceremonia especial conmemorativa por el **117.º Aniversario de Elevación a Categoría de Villa del Distrito de Reque**, como símbolo del reconocimiento público y gratitud de la Municipalidad y de la comunidad recana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

